

Señores
Dirección de Signos Distintivos
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REF:

Expediente: SD2025/0036866

Solicitud de registro de la marca “CORAL BAR BY AQUAMARE” (mixta) en clase 43

Solicitante: INVERSIONES MEDINA TRUJILLO SAS

Asunto: Respuesta a requerimiento

Actuando en mi calidad de apoderado, por medio del presente escrito me permito manifestarle que, obrando dentro del término legal, allego respuesta al requerimiento de forma efectuado mediante Oficio No. 9448 del 16 de junio de 2025, con base en las siguientes consideraciones:

1. El día 22 de abril de 2025, **INVERSIONES MEDINA TRUJILLO SAS** presentó la solicitud de registro de la marca “**CORAL BAR BY AQUAMARE**” (mixta) para identificar servicios de la clase 43 de la Clasificación Internacional de Niza.
2. Mediante Oficio No. 9448 del 16 de junio de 2025, su entidad emitió un requerimiento de forma a través del cual solicita que se *“Aporte una nueva descripción de colores en la que se indiquen los nombres exactos de los colores presentes en la etiqueta (por ejemplo: gris y azul) eliminando el uso de adjetivos calificativos o términos que modifiquen la naturaleza del color”*.
3. Teniendo en cuenta el examen de forma del trámite de la referencia y de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se confirma que los colores que se pretenden reivindicar con la etiqueta aportada son GRIS Y AZUL.

En espera de haber disipado las dudas, amablemente se solicita se proceda con la publicación de la presente solicitud de registro en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cordialmente,



HERNANDO ROA PLAZAS
C.C. 1.020.755.193